



Indagata Mazarrón.

SELLO QVARTO, QVA-
RENTA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

Ellos, para el bien de la oblija^{on}. Se ven Era prave-
nido en el Capital ome de la Tribuna equine
de Enca, y en la vista de la D. Carlos, y Tribuna
ción, y ordenes que refieren en la materia, havien-
do tratado y conferenciado en la razon de Comun
de libera^{on}. Hordenon: Fue rubricante aquel sin Em-
bargo se havent estado meditando con la mayor
Respicion, y publico averia de la Tribuna, que puer-
ran proponer para facilitar el pago de
la cuota que ha correspondido a este pueblo
por razon de la subvencion, no sea en contradi-
cion ninguno que pueda rebatirse son oraciones
construccion, respecto a que por la injusticia de la
tribuna, y justicia falsa de concebir de los
frutos, que se experimenta de tres años
continuado desta parte. Entendiendo que todo
generalmente se ven esta mayor misericordia, y aun
sin lo preciso para la diario de este Exmpo.
civilidad de regresar al Ponto y aun los
D. D. de Cañon, sal. y quantel para lo qual
necesita todo el vecindario lo may Espiar el
auxilio, pero que como este vecindario sin
Embargo de tanta Comunidad como el amor
se habian de los naturales, a contribuir por
todo menos con los auxilios que le sean posibles
de la actualidad de la Corona, no les permiten
de entenderse sean tan importante Servicio, que

